

ACTA N.º011-FTM-UNFV

SESIÓN EXTRAORDINARIA

11 DE FEBRERO DE 2019

Siendo las 9:30 horas, en el salón de reuniones de la Facultad de Tecnología Médica, se da inicio a la sesión extraordinaria del Consejo de Facultad, contando con la presencia de:

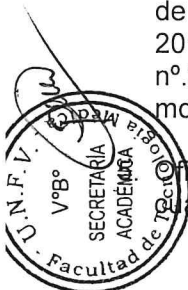
- | | |
|---------------------------------------|--------------------------|
| • Guerrero Barrantes, César Enrique | Decano |
| • Medina Espinoza de Munarriz, Regina | Secretaria Académica (e) |
| • Caverro Cercedo, Adalid Mario | Docente Consejero |
| • Cruz Gonzales, Gloria Esperanza | Docente Consejera |
| • Medina Espinoza de Munarriz, Regina | Docente Consejera |
| • Sarango Julca, Betty | Docente Consejera |
| • Zuzunaga Infantes, Flor de María | Docente Consejera |
| • Gomez Espinoza, Jhoana Belen | Alumna Consejera |
| • Marin Paredes, Gabriela Milagros | Alumna Consejera |

El señor Decano Mg. César Guerrero, manifiesta que estando con el quórum reglamentario, se da inicio a la sesión extraordinaria y solicita se de lectura al Despacho:

DESPACHO:

- Carta Circular N.º001-CTMP-CN/2018, de fecha 07.01.2019, del Colegio Tecnólogo Médico del Perú, mediante el cual, solicita auspicio académico para realizar el VIII Congreso Internacional y XIV Congreso Peruano de Tecnología Médica, a realizarse los días 21, 22 y 23 de febrero del presente año.
- Expediente N.º001170 de fecha 04.01.2019, presentado por la docente ordinario AXTP/20 horas - **Diana Mercedes Bolivar Joo**, mediante el cual, solicita reincorporarse a la docencia en esta Casa de Estudios Superiores, por haber concluido su licencia sin goce de haber.
- Oficio N.º042-2019-EPTR-FTM-UNFV con fecha de recepción 08.02.2019, mediante el cual, la Presidenta de la Comisión del Ciclo Vacacional – Nivelación 2018 - N, de la Facultad de Tecnología Médica, remite los proyectos y presupuestos del Ciclo Excepcional para la Nivelación en el Verano 2019, de las carreras profesionales de: Laboratorio y Anatomía Patológica, Terapia Física y Rehabilitación, Radiología y Optometría.
- Informe N.º005-2019-OSA-FTM-UNFV de fecha 15.01.2019, mediante el cual, la Oficina de Servicios Académicos, remite la reactualización de matrícula para el año académico 2019, de la alumna **Noelia Vanesa Ramirez Zavala**, con código de matrícula n.º.2006804787 de la Segunda especialidad en Fisioterapia en el Adulto Mayor, por motivos de gestación y cruce de horario de trabajo.

Oficio N.º128-2019-OGyT-FTM-UNFV, con fecha de recepción 08.02.2019, mediante el cual la Jefa de la Oficina de Grados y Títulos de esta Facultad, solicita ampliar los



alcances de la Resolución Decanal N.º868-2018-FTM-UNFV, de fecha 16.03.2018 y de la Resolución R. N.º3072-2018-UNFV, del 11.07.2018, para el desarrollo del V Curso Taller de elaboración de Tesis para la obtención del Título Profesional de Licenciado en Tecnología Médica – 2018; en las especialidades de: Radiología, Optometría, Laboratorio y Anatomía Patológica, Terapia de Lenguaje y Terapia Física y Rehabilitación, para su ejecución, del 01 de setiembre al 30 de noviembre de 2018.

INFORME:

1. **El señor Decano**, manifiesta que la Lic. Edix C. Noriega Romero de Wong, Secretaria Académica, se encuentra de licencia a cuenta de vacaciones, a partir del 11 al 21 de febrero de 2019, y es reemplazada por la docente Principal a Tiempo Completo **Dra. Regina Medina Espinoza**.

2. En atención al acuerdo del Consejo de Facultad, en sesión ordinaria de fecha 25.01.2019, el Lic. Juan Aguinaga Risco, el presidente de la Comisión del II Congreso Nacional de Radiología, cumple con exponer y sustentar todo lo actuado durante dicha actividad.

El Consejo de Facultad, queda conforme con lo expuesto.

3. Asimismo, manifiesta que, ha recibido el Oficio N.º02-2019-RAGP de fecha 11.01.2019, con NT.: 14595, presentado por la docente Rosa Antonia Gutierrez Paucar, Directora de Autoevaluación y Acreditación, mediante el cual, solicita licencia a cuenta de vacaciones pendientes por motivos personales por un periodo de 30 días del 18.02.2019 al 19.03.2019.

El Consejo de Facultad, manifiesta que dicha Jefatura debería ser asumida por el Señor Decano, por que varios docentes se encuentran de licencia y como máxima autoridad en la Facultad, debería asumir dicha función, mientras dure la licencia de la titular.

4. **La Secretaria Académica (e)**, da lectura de los siguientes documentos:

Resolución R. N.º4468-2019-CU-UNFV de fecha 29.01.2019, mediante el cual, cesan por límite de edad, a partir del 31.01.2019, a don Javier Artidoro Evangelista Carranza, docente ordinario principal a tiempo completo de la Facultad de Tecnología Médica de esta Casa de Estudios Superiores, el mismo que está sujeto al Régimen del Decreto Ley N.º19990.

• **Resolución R. N.º4472-2019-CU-UNFV** de fecha 29.01.2019, mediante el cual, cesan por límite de edad, a partir del 31.01.2019, a don José Elmo Bernaola Uchuya, docente ordinario asociado tiempo completo de la Facultad de Tecnología Médica de esta Casa de Estudios Superiores, el mismo que está sujeto al Régimen del Decreto Ley N.º19990.

• **Resolución R. N.º4485-2019-CU-UNFV** de fecha 29.01.2019, mediante el cual, cesan por límite de edad, a partir del 31.01.2019, a don Adalid Mario Cavero Cercedo, docente ordinario asociado a tiempo completo de la Facultad de Tecnología Médica de esta Casa de Estudios Superiores, el mismo que está sujeto al Régimen del Decreto Ley N.º19990.



- **Resolución R. N.º4545-2019-CU-UNFV** de fecha 29.01.2019, mediante el cual, cesan por límite de edad, a partir del 31.01.2019, a don Mario Estrella Cruz, docente ordinario auxiliar a tiempo parcial 20 horas de la Facultad de Tecnología Médica de esta Casa de Estudios Superiores, el mismo que está sujeto al Régimen del Decreto Ley N.º25897.
- **Resolución R. N.º4378-2019-CU-UNFV** de fecha 16.01.2019, mediante el cual, en su artículo segundo, se ratifica en su correspondiente categoría de docentes ordinarios y respectivas Facultades.
- **Comunicado N.º001-2019-VRAC-UNFV** de fecha 11.02.2019, del Vicerrectorado Académico, hace de conocimiento a los señores Decanos; que se ha ampliado el pago del ciclo extraordinario de nivelación 2018, hasta el día miércoles 13 del presente año, con la finalidad que todo los estudiantes inmersos puedan realizar el pago correspondiente.
- **Oficio Múltiple N.º012-2019-OCAA-VRAC-UNFV** de fecha 06.02.2019, de la Oficina Central de Asuntos Académicos, en relación a las consideraciones en el registro de la información en el aplicativo de soporte al sistema de racionalización para el periodo 2019.
- **Oficio n.º 068-2019-OAA-FTM-UNFV**, de fecha 04.02.2019, de la Jefa de Asuntos Administrativos, mediante el cual informa sobre el servicio de lavado de pozo de agua de la Facultad de Tecnología Médica.
(Con autorización del Consejo de Facultad, pasa a orden del día).

ORDEN DEL DÍA:

1. **Se dio lectura**, a la Carta Circular N.º.001-CTMP-CN/2018, de fecha 07.01.2019, del Colegio Tecnólogo Médico del Perú, mediante el cual, solicita auspicio académico para realizar el VIII Congreso Internacional y XIV Congreso Peruano de Tecnología Médica, a realizarse los días 21, 22 y 23 de febrero del presente año.

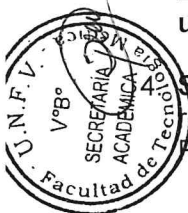
El señor Decano, deja a consideración del Consejo de Facultad, aprobándose por unanimidad.

2. **Se dio lectura**, al expediente N.º001170 de fecha 04.01.2019, de la docente ordinario AXTP/20 horas - Diana Mercedes Bolivar Joo, solicita reincorporarse a la docencia en esta Casa de Estudios Superiores, por haber concluido su licencia sin goce de haber.
El señor Decano, deja a consideración del Consejo de Facultad, aprobándose por unanimidad.

3. **Se dio lectura**, al Oficio N.º042-2019-EPTR-FTM-UNFV, en relación a los proyectos y presupuestos del Ciclo Excepcional para la Nivelación en el Verano 2019, de las carreras profesionales de: Laboratorio y Anatomía Patológica, Terapia Física y Rehabilitación, Radiología y Optometría.

El señor Decano, deja a consideración del Consejo de Facultad, aprobándose por unanimidad.

Se dio lectura, al Informe N.º005-2019-OSA-FTM-UNFV, en relación a la actualización de matrícula para el año académico 2019, de la alumna Noelia Vanesa Ramirez Zavala, con código de matrícula n.º.2006804787 de la Segunda especialidad



en Fisioterapia en el Adulto Mayor, por motivos de gestación y cruce de horario de trabajo.

El señor Decano, deja a consideración del Consejo de Facultad, aprobándose por unanimidad.

5. **Se dio lectura**, al Oficio N.º128-2019-OGyT-FTM-UNFV, en relación a la ampliación de los alcances de la Resolución Decanal N.º868-2018-FTM-UNFV, de fecha 16.03.2018 y de la Resolución R. N.º3072-2018-UNFV, del 11.07.2018, para el desarrollo del V Curso Taller de elaboración de Tesis para la obtención del Título Profesional de Licenciado en Tecnología Médica – 2018; en las especialidades de: Radiología, Optometría, Laboratorio y Anatomía Patológica, Terapia de Lenguaje y Terapia Física y Rehabilitación, para su ejecución, del 01 de setiembre al 30 de noviembre de 2018.

El señor Decano, deja a consideración del Consejo de Facultad, aprobándose por unanimidad.

6. **Se dio lectura**, al Oficio n.º068-2019-OAA-FTM-UNFV, en relación al servicio de lavado de pozo de agua de la Facultad de Tecnología Médica.

El señor Decano, deja a consideración del Consejo de Facultad, aprobándose por unanimidad.

ACUERDOS:

1. **Se aprobó por unanimidad**; otorgar el auspicio académico al “VIII Congreso Internacional y XIV Congreso Peruano de Tecnología Médica”, organizado por el Colegio Tecnólogo Médico del Perú, a realizarse los días 21, 22 y 23 de febrero de 2019 auspicio académico para realizar el VIII Congreso Internacional y XIV Congreso Peruano de Tecnología Médica, a realizarse los días 21, 22 y 23 de febrero del presente año.

2. **Se aprobó por unanimidad**; autorizar la reincorporación a la docencia de doña Diana Mercedes Bolivar Joo – categoría AXTP/20 horas, en la Facultad de Tecnología Médica de la Universidad Nacional Federico Villarreal; a partir del 02.01.2019; de conformidad con lo señalado en el Oficio N.º023-2019-DA-FTM-UNFV, del Departamento Académico de la Facultad de Tecnología Médica.

Se aprobó por unanimidad, aprobar los proyectos y presupuestos del Ciclo Excepcional para la Nivelación en el Verano 2019 de las carreras profesionales de: Laboratorio y Anatomía Patológica, Terapia Física y Rehabilitación, Radiología y Optometría, teniendo en consideración el cumplimiento de la Directiva N.º001-2019-OCCA--VRAC-UNFV – Lineamientos para la implementación del Ciclo Excepcional para la Nivelación en el Verano 2019 y el Oficio Múltiple N.º011-2019-OCAA-VRAC-UNFV del 05.02.2019; la Oficina Central de Asuntos Académicos del Vicerrectorado Académico.

4. **Se aprobó por unanimidad**, la reactualización de matrícula para el año académico 2019, de la alumna Noelia Vanesa Ramirez Zavala, con código de matrícula n.º.2006804787 de la Segunda especialidad en Fisioterapia en el Adulto Mayor, por motivos de gestación y cruce de horario de trabajo.

Se aprobó por unanimidad, ampliar los alcances de la Resolución Decanal N.º868-2018-FTM-UNFV, de fecha 16.03.2018, en consecuencia proponer la ampliación de la



Resolución R. N.º3072-2018-UNFV, del 11.07.2018, en el extremo de autorizar el desarrollo del V Curso Taller de elaboración de Tesis para la obtención del Título Profesional de Licenciado en Tecnología Médica – 2018; en las especialidades de: Radiología, Optometría, Laboratorio y Anatomía Patológica, Terapia de Lenguaje y Terapia Física y Rehabilitación, para su ejecución, del 01 de setiembre al 30 de noviembre de 2018.

6. **Se aprobó por unanimidad, se acordó por unanimidad,** remitir a la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional Federico Villarreal, el Oficio n.º068-2019-OAA-FTM-UNFV presentado por la Jefa de Asuntos Administrativos de esta Facultad, para su conocimiento y fines pertinentes.

Siendo las 11:50 horas, el Decano de la Facultad de Tecnología Médica da por concluida la sesión.

El Agustino, 11 de febrero de 2019




Mg. César E. Guerrero Barrantes
Decano




Dra. Regina Medina Espinoza
Secretaría Académica (e)